

LA CRÓNICA MREIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 3 de Octubre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.589

EL VALOR.

(Conclusion.)

El valor *pasivo personal* es más modesto, pero acaso más importante que el activo. También exige él cualidades superiores y tal vez sea quien llene comúnmente en el mundo las vacantes inevitables de los grandes géneos de la guerra, que por desgracia ó por fortuna son tan raros. Infinitos son los grados de este valor que se manifiesta en cada individuo con rasgos distintos, según las circunstancias, como emanado de la unidad incomunicable é indivisible del alma de cada hombre; pero no deja por eso de sentir ciertas influencias exteriores que contribuyen á darle ó quitarle bríos, como el aplauso ó la indiferencia públicos, el espíritu de la época y los buenos ó malos ejemplos que las leyes y las costumbres ponen á la vista de todos.

El valor *paciente ó resignado* es de todos el ménos conocido, porque no produce el estruendo de la notoriedad pública, de la fama ó de la gloria; en él se distingue especialmente la mujer á quien Dios ha querido favorecer con tristes aunque maravillosas aptitudes para el dolor y la paciencia. Ajeno á los impulsos de la vanidad, desdeña casi siempre los aplausos del mundo: héroe del hogar y de la familia, este valor se alimenta de sus propias fuerzas. Los que lo sienten, y son muchos por dicha, se contentan con estar satisfechos de sí mismos y con llenar la misión generosa á que los llama la voz de la Providencia que tiene un eco fiel en esas buenas almas. De ellas han salido, salen y saldrán mayor número de héroes, y han dado y darán en tributo más vidas, que la totalidad de los combates sangrientos con que los hombres han cubierto de huesos en todos los siglos la superficie del planeta. ¿Quién no ha visto en su vida miles de madres y de padres sacrificarse tempramente sin el menor reparo por el bien de sus hijos? ¿Quién no recuerda muchos, muchísimos hijos que han hecho por sus padres el holocausto de su fortuna, de sus gustos y pasiones legítimas, hasta morir algunos en la flor de la vida, por hacer más dulces los postreros días de aquellos que se la dieron? ¿Quién no sabe que los amantes mueren á cada paso con la mayor alegría ó con resignación estoica en honor del sagrado objeto de su cariño? ¿No vemos por todas partes algunos esposos que se han dado voluntariamente á una vida de enormes sacrificios, quebrantos y fatigas por ser el uno del otro? El amor con sus múltiples y generosas fuerzas es el grande móvil de todas esas acciones de singular hermosura; mas también él engendra otra especie de valor, no ya paciente, sino activo y de actividad heroica. Por él vemos morir en el mismo peligro al padre y á la madre unidos á los hijos; al hermano junto al hermano, y al amigo ó al amante ir también á la muerte acompañando los sagrados objetos de su entrañable afecto; y ese mismo amor extremando sus fuerzas, es el que anima con su fuego á los séres magnánimos que se arrojan al incendio, á las olas ó á mortíferas refriegas para salvar la vida á otros séres desconocidos, con los cuales sólo tienen el vínculo ó lazo común de la humanidad.

Llámase valor *cívico* el que dicta al magistrado, al hombre público y al simple ciudadano al sacrificio repetido de sus intereses ó el de su vida en cumplimiento de sus deberes, en defensa de sus derechos ó en la de los de la humanidad y la patria. Abroquelado este género de valor tras el escudo sagrado de la justicia, resiste desde allí sin conmoverse las rabiosas acometidas de la violencia, y aun sintiendo y temiendo el peligro, prefiere inmolarse en el altar del deber á doblar la pura y altiva frente bajo el peso abrumador de la deshonra.

Los más grandes y nobles ciudadanos del mundo han dado su vida por la redención de la especie humana, esto es por la Justicia. Millares de estos seres magnánimos han regado en todos los tiempos la ingrata tierra con su sangre generosa, y han sufrido todos los martirios por el triunfo de esa diosa inmortal sabiendo que la barbarie de los hombres había de insultar sus venerables cenizas con torpes y sacrílegas maldiciones.

¡Legión sagrada de los grandes héroes! Vuestra gloria póstuma es infinita porque fueron infinitos también vuestros dolores y los beneficios con ellos conquistados para el género humano! ¡Sólo vosotros tocásteis con el dedo aquel ideal supremo del bien que todos sentimos oculto en las oscuras regiones del alma, y por eso os bendecirán sin fin las generaciones redimidas, cuya ceguedad comenzásteis á disipar! ¡Ellas aunque torpes, ignorantes y todavía corrompidas, empiezan á sospechar con intuición segura, que solo vosotros seíreis los hijos favoritos del Eterno en la grande vida á que fuisteis y somos llamados por vuestras sublimes virtudes!

Vamos á tratar por fin del valor *colectivo* para terminar este importante estudio, harto largo ya para su escaso interés. Llámase valor colectivo el que anima al soldado en el combate ó á un ejército delante de otro en tremenda batalla. La *disciplina* es el grande secreto de este valor: ella prescribe la *obediencia* absoluta y con la *obediencia* la *union*, madre de la fuerza; de modo que, al grado de perfección á que se eleven la union y la obediencia, corresponderá sin duda el grado de fuerza y de valor que es capaz de desarrollar una colectividad numerosa.

Supuesto el combate ordenado, se supone también una sola voluntad directora, que esta ha de ser ilustrada y cierta, y que todas las demás voluntades han de moverse según el impulso que aquella les imprima. De este modo el valor colectivo tiene una cabeza *ac-*

tiva, la grande voluntad directora, mientras las demás voluntades vienen á quedar *pasivamente* sujetas á las terribles vicisitudes de la lucha, sin que les sea dado acercar ó alejar los peligros.

Hay, sin embargo, en los combates colectivos ciertos individuos que muestran un valor magnánimo de que los demás carecen y aun ellos mismos caerían en un lance personal. El estruendo de las armas, la voz poderosa del cañon, la vista de la sangre, los ayés de los que caen, los lamentos de los heridos y la presencia misma de la muerte agitando sus misteriosas alas por encima de tantas cabezas á la vez; todo esto y el aguijon penetrante del honor, y la tentación magnífica de la gloria, producen una embriaguez de fuego que centuplica los bríos del ánimo y lo predispone maravillosamente para acometer hazañas insignes sin advertir, ó advirtiendo apenas, la espantosa inminencia de los peligros. La muerte no es allí una fantasma para los valientes, es cuando más un punto negro ó una sombra indecisa que se adivina más allá del horizonte, con la cual no se cuenta hasta sentirse cogido de improviso en sus fatídicos pliegues, cuando es ya tarde para todo, para el arrepentimiento y para la fuga. ¡Hé aquí por qué llamamos héroes á todos los que mueren sobre el campo de batalla!

Lo son en verdad aquellos que sucumben en la embriaguez del valor y *parecen* los que cayeron después de temblar inútilmente con el vértigo del miedo. Los primeros sirven á la victoria con fé y no la deshonran jamás porque en los corazones magnánimos rebosa la ternura después del triunfo y se vuelven airados contra los suyos cuando los ven empeñados en la villana tarea de asesinar ó atropellar inermes vencidos; pero los de la última clase sienten el coraje *después* de la batalla y no se dan por satisfechos y aplacados hasta consumir los mayores excesos, como en desquite

—26—

quieran verlas, y se conservarán unidas hasta que termine la operación del sorteo.

Por este mismo orden se ejecutará la extracción de las demás bolas, sin que pueda practicarse de nuevo ni volverse á empezar la operación, bajo ningún pretexto.

Los Ayuntamientos serán responsables de la ilegalidad de estos actos, que deberán ejecutarse con toda formalidad y exactitud.

Art. 75. El Secretario extenderá el acta con la mayor precisión y claridad, y en ella anotará los nombres de los mozos, según vayan saliendo, y con letras el número que corresponda á cada uno.

A la vez, uno de los Concejales escribirá dichos nombres en una lista de extracción, por orden de números, al lado del que haya caído en suerte á cada interesado.

Art. 76. Leída el acta en el momento de terminarse la operación del sorteo, consignando al fin de ella la lista de extracción, se firmará. Después de salvadas sus enmiendas, por los individuos del Ayuntamiento y por el Secretario, fijándose copias autorizadas de la indicada lista en los sitios públicos de costumbre.

Art. 77. Las consultas y reclamaciones que se hagan al Gobierno acerca del modo de enmendar las equivocaciones ó inexactitudes cometidas en los sorteos se resolverán por el Ministerio de la Gobernación en la forma que previene esta ley.

Nunca se anulará sorteo alguno sino cuando lo determine expresamente el Gobierno, oído el dictamen del Consejo de Estado, considerando absolutamente forzosa la nulidad porque no haya ningún otro medio de subsanar los defectos que la motiven.

Art. 78. Si á consecuencia de haberse señalado

—27—

término para la justificación de las reclamaciones, ó de haberse entablado recursos á la Comisión, ó al Ministerio de la Gobernación, se mandase excluir del alistamiento algún individuo, se ejecutará así; y si se hubiese hecho ya el sorteo, desceudrán sucesivamente los nombres correspondientes á los números que sigan al del individuo excluido, sin practicar nuevo sorteo.

Art. 79. Si por el contrario se debiese incluir algún individuo, se ejecutará como corresponde en el caso de no haberse verificado el sorteo; pero si estuviese ya hecho, se ejecutará un sorteo supletorio, con las mismas formalidades que quedan prevenidas.

Para ello se incluirán en un globo tantos números cuantos sean los mozos de la edad que entraron en el primer sorteo.

En otro globo se incluirá otra papeleta con el nombre del que entre nuevamente, y otras en blanco hasta completar un número igual al de las papeletas del primer globo.

Art. 80. Extraídas estas papeletas, el número que corresponda á la que tiene el nombre del mozo nuevamente incluido será el que tenga este, y se ejecutará otro sorteo entre él y el mozo que hubiese sacado el mismo número en el sorteo primero.

Para ello se introducirán en un globo los nombres de los dos mozos, y en otro dos papeletas, la una con el número que tengan dichos mozos y la otra con el número siguiente; esto es, si el número que tengan los mozos fuere el 12, una papeleta con este número y otra con el 13.

Art. 81. Verificada la extracción, quedará designado por ella el mozo que ha de conservar el número que tenía antes los dos; el otro tendrá el que siga, y

del miedo cerril de que fueron atormentados.

¡Y son de esta clase última la inmensa mayoría de los valientes!... ¡Pobre humanidad! Pero no manchemos el papel con tristes reflexiones acerca de los más hondos males que afligen á la tierra, males cuyo remedio apenas se adivina para cuando Dios quiera ilustrar nuestro entendimiento y mejorar nuestro corazón.

Reasumiremos nuestro juicio sobre el valor verdadero, sea cualquiera el nombre con que se le distinga. De la manera que el diamante purísimo es una rara y hermosa condensación de partículas brillantes arrancadas á las toscas impurezas de la tierra por la acción secular de los fuegos profundos que laten en las entrañas del planeta; así el valor es también una condensación pura y generosa de los más nobles desprendimientos del alma humana arrancados de ella por el fuego de todas las virtudes, al áspero, rudo y eterno choque de las altas aspiraciones de nuestro espíritu, contra las viles fatalidades de la materia. Un coraje sagrado resultante de la lucha del bien con el mal, enciende en su propio fuego la llama del valor; pero las almas grandes solamente, chispas del fuego divino, brillantes átomos de luz celeste, condensaciones misteriosas de esos fuegos invisibles que animan los mundos y pueblan los espacios infinitos, relámpagos de pura luz increada surgidos á la manera de rayos de la mente de Dios mismo para llevar en sus ígneas alas las grandes, las sublimes ideas redentoras de la especie humana; esas almas, ornamento precioso de la tierra, esas alientan el valor genuino, el valor verdadero, y son superiores al dolor, á la fatiga, á los trabajos, á la desgracia, á los peligros y á la muerte.

FRANCISCO GONZALEZ DEL HOYO.
Islas Chafarinas 27 Octubre 1877.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 29 de Setiembre de 1878.

Sr. Director de LA CRONICA.

Muy señor mío: Lo característico de esta época del año en Madrid, además de las ferias, es la vuelta de los estudiantes: los trenes traen todos los días algunos centenares: renace la alegría de las patronas de huéspedes, los cafés y los billares adquieren animación, y alrededor de los centros sábios se ven grandes y bulliciosos grupos en que los antiguos camaradas renuevan sus amistades y propósitos que interrumpieron las vacaciones. Tenemos este año que

lamentar lo que los pasados: una multitud desproporcionada acude á matricularse en las carreras de abogado y de médico, no pocos á la de farmacia. En nuestro país no se concibe costear carreras y estudios largos como no sea para esas profesiones de que hay un escaso perjudicial para la sociedad y para los que á ellas se dedican. Hay ya más abogados que pleitos y más médicos que enfermos. Parece que pesa sobre las clases medias y acomodadas la preocupación odiosa de otros tiempos, y se consideran como rebajadas si dedican sus hijos á artes mecánicas ó á oficios útiles. Antes de que se ganen la vida según sus aptitudes y prestando servicios positivos á la industria ó al comercio, prefieren verlos mendigar en la antecámara de los poderosos, y perecer de hambre con un título académico debajo del brazo y un frac de mozo de fonda sobre los hombros.

La prensa hace tiempo viene combatiendo esa funesta tendencia, pero su campaña no será tan fecunda como podía prometerse mientras el falansterio del presupuesto alimente tantas esperanzas y haga á la juventud lanzarse á aventuras con la esperanza de hallar en los empleos públicos puerto de refugio.

Algo se ha hecho en favor de las escuelas de artes y oficios, pero tan poco en proporción de las necesidades de la población, que hasta ahora no bastan las academias creadas en Madrid para una quinta parte de los que desean seguir esos estudios. El año pasado se quedaron muchos sin poderse matricular por no alcanzar el número, y este año los pobres muchachos se apiñaban en las puertas del Ministerio para entrar antes y conseguir números de los primeros. Tanta prisa se daban que hubo algún tumulto y resultaron algunos contusos y estropeados.

La prensa sigue sus debates sobre el provincialismo. La falta de asuntos ha dado tantas proporciones al tema que al ver algunos diarios se diría que el cañón de Cartagena vuelve á retumbar, y que los pactos signalagmáticos han empezado á hacer pedazos el mapa de España.

Por fortuna el buen sentido se abrirá camino y quedará la cuestión reducida á sus verdaderos límites.

Hay en las reclamaciones de las provincias un aspecto de justicia y de razón que nadie puede desconocer. La descentralización, no solo ha figurado en la bandera democrática, sino en el credo de todos los partidos liberales, y esta descentralización no se consigue forjando antagonismos y despertando mal dormidos rencores.

Habrán Vds. visto confirmadas en la prensa de hoy la mayor parte de las noticias que ayer adelanté. Aun nada dicen de los trabajos hechos para hacer saltar al Ministro de Fomento: las evoluciones realizadas por debajo de cuerda se han mantenido con mucha reserva y no han salido á la superficie, pero no por eso son menos ciertas. Ello dirá en su día.

La temporada teatral ha empezado con alguna frialdad: la *Comedia* no promete estar este año como el pasado, y Apolo ha juntado no mucho abono para las funciones anunciadas por la Ristori. Es imposible que tantos teatros se sostengan; para ir pasando se necesitarían de cuatro á cinco mil duros diarios, y Madrid no puede dar para tanto, sobre todo si se tiene presente que ya el Gobierno se lleva lo principal y más suculento de la renta del rico y del sudor del pobre.

Suyo, X.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 28.

Las autoridades de Argel han preso al famoso criminal Juan Bautista Rey y Berdú (á) Michana, que tantos robos y asesinatos habia cometido en Callosa de Ensarria (Alicante) y cuya extradición se reclamó en 1873.

Segun *El Correo Catalan*, periódico ultramontano de Barcelona, en el círculo moral é instructivo de Gracia se verifican periódicamente sorteos de pasajeros para el Vaticano. Ultimamente ha resultado premiado el número 62 de la primera serie. Nuevos sorteos se anuncian que comprenderán varias series. Los billetes cuestan 4 rs., y para cada 85 billetes se sortea un pasaje.

Un edificio magnífico para escuela gratuita de ambos sexos se habrá inaugurado hoy en el pequeño lugar de Huici, valle de Larraun (Navarra), en medio de aquellas altas montañas donde el águila anida. El fundador ha invertido, segun parece, unos 20.000 duros.

La prensa liberal de la Coruña elevará un día de estos una exposición á S. M. con motivo de una pastoral del arzobispo de la diócesis que ha ocupado mucho la atención de los periódicos de Galicia.

El cónsul de España en Rabat ha transmitido al ministro de Estado algunas noticias relativas á la actitud alarmante de las kabilas es-

tablecidas en las inmediaciones de Tetuan.

Las kabilas próximas á Mequinez se han declarado en abierta rebelión: el gobernador de la plaza se ha visto precisado á cerrar las puertas de la ciudad y exigir una fuerte suma á todo el que quiere salir fuera de las murallas.

El hambre hace grandes estragos en aquel territorio calculándose que no fallecen diariamente menos de 150 personas, víctimas de la mas espantosa miseria, cuyos cadáveres permanecen insepultos por espacio de muchos días.

Segun afirma nuestro agente consular, la salud del Sultan es excelente. Ha dispuesto el licenciamiento de las tropas conocidas con el nombre de Ashkrer, y por necesidad, habrá de hacer lo mismo con los Bujaris, que en su mayoría han visto morir de hambre los caballos que montaban.

En la inmediaciones de Pinos-Puente, pueblo de la provincia de Granada, existe enterrado y oculto un tesoro que guarda cuidadosamente no sabemos que sagrada imagen, segun añeja tradición, entre las sencillas gentes de aquella localidad, sostenida por una superstición lamentable.

El *Cerro de los Infantes*, lugar donde se consideraba enterrado el tesoro, era frecuentemente visitado por los habitantes de la comarca, que en procesion y previstos, por supuesto, de los útiles indispensables para arrancar á la tierra su secreto, pedían á la Virgen el anhelado hallazgo.

Ayer por la mañana se repitió una de dichas procesiones formada por numeroso concurso de convecinos, promoviéndose entre ellos, ignoramos por qué causa, tan grave excision, que la pareja de guardia civil del puesto inmediato se vió precisada á intervenir para recomendar prudencia á los alborotados aldeanos.

No pudieron los infelices guardias realizar su propósito, por que apercibidos los de la rogativa, cargaron sobre ellos, matando á uno é hiriendo gravemente al otro, y apelando con precipitación á la fuga despues de realizar su brutal hazaña.

La autoridad judicial del partido intervino en el asunto tan pronto como llegó el hecho á su noticia; y anoche á última hora se nos aseguró que habian sido presos varios individuos, presuntos autores ó cómplices del bárbaro atentado cuya relacion hemos hecho.

Hoy, segun la *Crónica* de Ciudad-Real, se habrá verificado la union de los rails de la línea férrea directa á Madrid en la parte com-

los otros mozos sorteados desde aquel número en adelante ascenderán respectivamente cada uno una unidad, de manera que en el caso propuesto, uno de los mozos quedará con el número 12, el otro tendrá el 13, el que tenia el número 13 pasará al 14, el del 14 al 15 y así sucesivamente.

Art. 82. Si fueren más de uno los individuos que se han de incluir nuevamente, se pondrán las papeletas correspondientes con sus nombres, y las otras en blanco hasta completar un número igual al de los que se han de aumentar, pero el tercer sorteo será respectivamente para cada uno de entre los dos mozos que tengan el mismo número, ascendiendo los otros.

Art. 83. En el preciso término de los tres días siguientes al de la celebracion del sorteo, el alcalde de cada pueblo remitirá al gobernador de la provincia respectiva tres copias literales del acta del mismo sorteo, autorizadas con la firma de los concejales y del secretario del ayuntamiento, en las que constarán todos los mozos que hayan sido sorteados en virtud de lo dispuesto en los artículos precedentes, con expresión de sus nombres y de los números que les hayan tocado.

El gobernador, conservando en su poder una de éstas copias, pasará otra de ellas á la comisión provincial para los efectos prevenidos en el art. 25, y remitirá la tercera al ministerio de la Gobernacion en un volumen, foliado y bien acondicionado, que comprenda por orden alfabético las actas de sorteo de todos los pueblos de la provincia.

Los individuos que firmen estas copias serán responsables de su exactitud, ó incurrirán mancomunadamente en la multa de 250 pesetas por cada uno de los mozos que se hubiesen omitido ó añadido. En este

Art. 71. El sorteo se verificará á puerta abierta, ante el ayuntamiento y á presencia de los interesados, leyéndose el alistamiento tal cual haya sido rectificado, segun lo dispuesto en los capítulos anteriores, y escribiéndose los nombres de los mozos alistados ó sorteados en papeles iguales.

En otras papeletas, tambien iguales se escribirán con letras tantos números cuantos sean los mozos desde el primero hasta el último sucesivamente.

Art. 72. El presidente del ayuntamiento hará escribir al principio de la lista de mozos sorteados los que se encuentren en el caso previsto por el art. 24 y que, por disposicion del mismo, tienen designados los primeros números.

Estos, por consiguiente, no serán englobados para la ejecucion del sorteo.

Art. 73. Las papeletas se introducirán en bolas iguales, y estas en dos globos: contendrá el uno las de los nombres, y el otro las de los números, leyéndose los primeros separadamente al tiempo de la introduccion por el Presidente del Ayuntamiento, y los segundos, por otro de los individuos de la Municipalidad.

Art. 74. Introducidas las bolas, se removerán suficientemente en los globos, y su extraccion se verificará por dos niños que no pasen de la edad de 10 años.

Uno de los niños sacará una bola de las que contengan los nombres, y la entregará al Regidor. El otro niño sacará una bola de las que contengan los números, y la entregará al Presidente.

El Regidor sacará la papeleta que contenga el nombre y la leerá en voz alta. El Presidente sacará en seguida el número y lo leerá del mismo modo.

Estas papeletas se manifestarán á los demás individuos del Ayuntamiento, y aun á los interesados que

prendida desde Algodor á Ciudad-Real. Mas alla del Tajo quedará otro corte cuya extensión tal vez no llegue á ocho kilómetros, y que debe unirse tambien dentro de breves dias.

Los trabajos del puente sobre el Guadiana adelantan con notable rapidez; los estribos con sus aletas hasta la coronacion se hayan ya terminados, y de las tres pilas, en la primera se trabaja ya á tres metros sobre el nivel de las aguas, la segunda tiene tres metros de mampostería colocada bajo el agua y para la tercera se halla ya establecida la cámara de trabajo y hecho dos metros de socavacion.

TELEGRAMAS.

Londres 29.

El ministro de Negocios extranjeros, conde de Salisbury, ha preguntado á Rusia el objeto de la mision especial que ha mandado á Cabúl y la actitud que adoptará en los asuntos del Afghavistan.

El *Golos* cree que responderá no esta obligada á dar esplicaciones; pero que en caso de guerra, guardaría la misma neutralidad que ha observado en la cuestion de Oriente.

Paris 29.

Aquí ha corrido el falso rumor de que los carlistas habian hecho una tentativa en los Pirineos pero esta noticia ha sido desmentida por conducto autorizado.

Berlin 29.

El general Moltke se halla completamente restablecido.

VARIEDADES.

FÁBULA

Maravillas y verdades.

En un corro conversaban
Unos cuantos campesinos
De dos grandes adivinos
Que en los contornos vagaban.

Uno que era algo erudito,
Muy venerable y muy serio,
Contaba con gran misterio.
Un vaticinio inaudito.

—Há tres meses que Frascuelo,
Y no lo habreis olvidado,
Cometió el grande pecado
De maltratar á su abuelo.

Nuestros hombres lo supieron,
Consultaron las estrellas
Y, atendida á lo que en ellas
Aterrados descubrieron.

Cuando ilumine ese suelo
Por tercera vez la luna,
Marchará sin duda alguna
A los infiernos Frascuelo.

—¡Jesus, qué horror!—exclamaron
En un coro los oyentes,
Y con gestos diferentes
De prisa se santiguaron.

—Pues bien, anoche, señores,
Cuando la luna llenaba,
Muerto Frascuelo quedaba
Entre horriblos temblores.

—¡Con razon la pena sufre!
—Aun no sabeis lo peor.
Muerto apenas, fuerte olor
Notaron todos á azufre!

¡Se cumplió la profecía!
Ahora en los infiernos arde! —
—¡Jesucristo!—Dios nos guarde!—
—Virgen santa!—¡Ave Maria!

Se dispersaron al rato
Medrosos y compungidos,
Pero todos convencidos
Del milagroso relato.

Poco despues, cierto dia,
Reunido el grupo se hallaba,
Y el tema esta vez versaba
sobre algo de astronomía.

Como siempre, oyen hablar
Al *sabio* con emocion,
Que en grande ó chica reunion
Nunca falta un Castelar.

—La tierra que estais pisando,
Sin que lo podais dudar,
Como bola de billar
Por los aires vá rodando.

Y ese sol que veis allí
Corriendo de uno á otro lado,
Tan seguro está sentado
Como yo lo estoy aquí.

—¡No puede ser!—¡Imposible!—
—Si la tierra se moviera,
Algo de ello se sintiera.

—Vamos, es cosa increíble—
—Mirad que así lo he leído,
Y en los libros no se inventa.—
Todo lo que usted nos cuenta,
Ménos eso, hemos creído.—

—Perdone usted, tío Genaro,
Yo soy franco y claro hablo;
Esas son cosas del diablo,
Si señor, eso es muy raro.—

Y nuestro pobre letrado,
Con todo su gran prestigio,
Del estupendo litigio
Salió al cabo derrotado.

Porque á absurdas maravillas
Dá el vulgo la fé mas ciega,
Y rotundamente niega
Las verdades mas sencillas.

Almeria 17 Setiembre 1878.

AURELIA CASTILLO DE GONZALEZ.

GACETILLAS.

Romeria.—Varios jóvenes muy conocidos en esta capital, que marcharon el sábado pasado á la villa de Nijar con motivo de la feria, se han acercado á nuestra redaccion con el deseo de que hagamos público el buen recibimiento que han tenido, tanto por los galantes y obsequiosos jóvenes de aquella villa como de las no menos amables y bellas niñas que viven en aquel privilegiado país.

Nosotros por nuestra parte cumplimos gustosos esta súplica, y nos permitimos añadir, dados los informes adquiridos de varios de los expedicionarios, que no será la vez postrera que disfruten (y nosotros con ellos) de aquella benéfica hospitalidad en donde tantos encantos promete la naturaleza con los dones que se ha servido dotar á las mas hermosas de las mugeres, pues es una verdad que con marcado agradecimiento celebran haber tenido la feliz idea de pasar algunas horas al lado de tan distinguida sociedad.

Esperamos no obstante, detalles de dicha expedicion, que tendremos el gusto de comunicar á nuestros suscritores.

Teatro de El Recreo.—Tenemos entendido que se está formando una sociedad por acciones, con el objeto de traer un cuarteto de zarzuela y pasar lo mas agradablemente las veladas de invierno.

A juzgar por las bases que el Sr. Jover presenta, y las personas que forman parte de dicha sociedad, le auguramos un éxito satisfactorio.

El domingo á las 6 de la tarde, tendrá lugar en dicho local la primera reunion en la que se nombrará la Junta directiva que ha de entenderse con el Sr. Jover.

Nos alegramos.—Se le ha concedido el grado de Capitan con la antigüedad del 18 de Febrero de 1876 (accion de Peña Plata) al jóven Teniente de infantería D. Ricardo de Rada, hijo de nuestro amigo el Coronel de la Guardia civil del mismo nombre, que tantos años ha mandado el Cuerpo en esta provincia y hoy la de Toledo.

¡Llegar!—Y vereis que gran surtido de barrillas de Nijar, ajos de Obalo y cucharones y otros análogos; se acaban de recibir casa de Gonzalez Garbin.

Tambien se hace barato del célebre licor de Monserrat, porque está cuarenta años sin despachar. Se está esperando la yesca de pellejo.

Hoy saldrá de esta ciudad para la de Cádiz, y desde allí se dirigirá á la Isla de Cuba, nuestro apreciable amigo y discreto escritor el comandante de infantería D. Francisco Gonzalez del Hoyo, con cuyas producciones hemos honrado durante algunos dias las modestas columnas de LA CRÓNICA.

Al Sr. Gonzalez del Hoyo acompaña su amable esposa y distinguida poetisa doña Aurelia Castillo, de quien insertamos hoy una de sus preciosas fábulas, sintiendo que su ausencia nos prive de colaboradores á quienes tanto apreciamos, y cuyos trabajos han sido leídos con tanto gusto por nuestros abonados.

Dios conceda una feliz travesía á nuestros queridos amigos y que lleguen á pisar sin contratiempo alguno las playas de aquella hermosa tierra, donde plantó Colón la cruz de Cristo, y llevaron nuestros antepasados los beneficios de la civilizacion.

El Sr. Gonzalez del Hoyo es persona muy apreciada en aquel país, á donde, como ya hemos dicho, ha sido llamado telegráficamente por el general Martinez Campos, que con su política conciliadora, tolerante y liberal, vá borrando las tristes huellas de los antiguos odios que dividian á insulares y españoles, odios enconados con insigne torpeza por algunas autoridades durante este postrer período, y á cuya ferocidad salvaje debió el mismo señor Gonzalez del Hoyo su traslacion á España.

Ocupándose un periódico gaditano del decreto en cuya virtud se asimilan las carreras del Estado, ya sirven los funcionarios en la Península ó en Ultramar, hace las siguientes observaciones, fijándose en la carrera de Aduanas:

«Se ha formado el oportuno expediente? ¿Constan en él los informes de la direccion de aduanas, de la seccion correspondiente del ministerio de Ultramar y la opinion del señor Elduayen?»

«Se ha tenido presente que los empleados de aduanas de la Península constituyen cuerpo desde 1850, en que se creó éste, y que desde esta fecha vienen obteniendo sus ascensos por rigurosa escala, exigiéndose á los de nueva entrada, previa oposicion, el conocimiento de determinadas materias?»

«Se ha tenido presente igualmente que los empleados de Ultramar, salvo un pequeño número, han sido y son de libre eleccion, sin haberse exigido ninguna clase de conocimientos; que la mayoría han sentado plaza de oficiales de primera clase, de jefes de negociado ó de administracion, sin más mérito que el favor ó la amistad de un ministro?»

Si se ha tenido todo esto presente, no comprendemos como puede resolverse favorablemente la fusion, cuando los empleados de la Península, tienen adquiridos desde el citado año 1850, unos derechos que han sido respetados por todas las situaciones anteriores al señor Cánovas, y que desde el momento que se decretase la fusion serian nulos.

Decimos nulos, porque, fusionados los empleados de Ultramar con los de la Península, estos, que han necesitado para llegar á los puestos que hoy ocupan ascender por riguroso escalafon, como dejamos dicho, verian figurar en él por encima de ellos á los de Ultramar con menos años de servicios y sin los conocimientos que á ellos se les ha exigido.

¿Es justo esto? ¿Hay derecho á exigir á unos empleados que han hecho oposicion á las plazas ó destinos de las Aduanas de la Península el que vayan á servir las de Ultramar?»

Creemos que las observaciones del colega merecen ocupar la atencion y sería oportuno que la prensa ministerial contestase á las preguntas que preceden.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 1.º y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Garrucha, laud español Santo Domingo.

De Motril, laud español Joven Perico.

De Adra, vapor español Rosario.

De id. vapor español Numancia.

DESPACHADOS

Para Estepona, laud español Joven Francisca.

Para Partimao, hiate portugués Nueva Gloria.

Para Liverpool, vapor inglés Risca.

Para Londres vapor inglés Rosebud.

Para id. vapor inglés Aberfole.

Para Málaga, vapor inglés Scotia.

El estado sanitario de este puerto y poblacion es satisfactorio.

Aguilar.

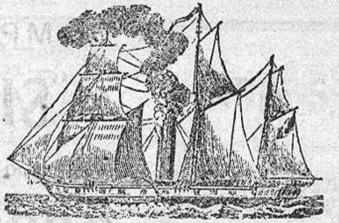
Don. Arsenio Baena Rubio, domiciliado calle del Marqués n.º 2 por encargo de una casa agencia, compra créditos de los soldados licenciados y fallecidos procedentes de Ultramar.

Tambien se gestiona el cobro de los mismos por un interés módico.

Las personas que deseen mas antecedentes pueden pasar á informarse á dicha Calle del Marqués.

ALMONEDA BUENA.

Se realiza durante el mes de Octubre: en esta imprenta darán informes.



SERVICIO DE VAPOR

DE ALMERÍA Á ORÁN

El nuevo y magnífico vapor de primera marcha

ENCARNACION.

Su capitan D. Manuel Ortuño, saldrá el Juéves 3 del corriente para Orán, continuando sus viajes sin interrupcion.

Se despacha por D. Ricardo Gimenez, Puerta-Purchena número 2.

ACUDID

FABRICA LA CONCEPCION

ADMINISTRACION VIEJA.

En dicho establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido de los siguientes géneros que se arreglan á precios módicos.

Conservas de todas clases de las mejores fabricas de España y del Extranjero.—Galletas frescas para postres en elegantes cajitas y por libras.—Garbanza superior.—Almidon en cajitas de una libra de la conocida fábrica inglesa Colman.—Alpiste de pella.—Habichuelas legítimas de Pinet muy tiernas.—Licor Monserrat.—Bizcocho de Mallorca y otra multitud de artículos que sería prolijo enumerar.

En el mismo local se espande canela molida, azucar y cafés en grano y molidos en paquetes y sin ellos.

Tambien se ha recibido el surtido de fideos y pastas que se esperaba de la muy acreditada fábrica de Areny de una calidad inmejorable.

En la presente semana quedará arreglado el surtido de chocolates sin canela, vermífugos, purgantes etc. de todos precios.

CLASSES

de Français, d'Anglais et de Commerce tenues par Monsieur V. Vignolle.

6 Promenade du Prince, Almería.

TRASLADO.

El establecimiento de vinos y aguardientes de Antonio Villegas (a) El Pañero se traslada á la misma calle de los Algibes esquina á la de Wamba.

VINO DEL PRIORATO

tinto superior dulce, se ha recibido en el establecimiento de coloniales de Don Joaquín M. Góngora, calle de Granada número 67, el que se espenderá á precio módico, como nunca visto.

MANTECA FRESCA DE HAMBURGO.

Se acaba de recibir en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete en latas de una y dos libras.

Tambien hay latas de una y dos libras de mantequilla selecta.

LOS JUZGADOS MUNICIPALES.

Se ha publicado el cuaderno tercero que trata de los juicios verbales.

Sigue abierta la suscripcion en la imprenta de Alvarez,

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

VS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina "SINGER" legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Avila.	San Segundo, 16.
Zadajoz.	San Juan 32
Jarcelona.	Puerta del Angel-Beria
Bilbao.	Arenal, 16.
Burgos.	Espolon, 44.
Caceres.	Pintores, 23.
Cadiz.	Columeta, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cusca.	Carreria 107.
Gerona.	Plaza de la Constitucion.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepcion, 12.
Leon.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Boiseria, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cinteria, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj' de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Vigo.	Principa, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 30 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

GUIA GENERAL

DE

ANDALUCIA Y EXTREMADURA,

É INDICADOR DE ESPAÑA,

POR

NICOLÁS MUNOZ CERISOLA.

Esta obra la única completa en su género que hasta hoy se conoce en España contendrá descripciones geográficas, históricas y monumentales de las provincias de Almería, Cádiz, Cáceres, Badajoz, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Córdoba y Sevilla, así como más de CUARENTA MIL indicaciones de los fabricantes, capitalistas, navieros, almacenistas, comerciantes, abogados, farmacéuticos, artistas, de cuantas personas, en fin, simbolizan el capital, el trabajo y el talento, en ambas regiones de la península.

Además se incluirán en este libro referencias de los principales comerciantes e industriales de todas las demás provincias de España, tarifas de ferro carriles, franqueo, telegrafos, vapores y transportes, aranceles de aduanas, tratados comerciales, nota de los monumentos y edificios más notables de cada localidad y cuanto por cualquier concepto interese tanto al que viaje por recreo ó por estudio, como al que lo haga por negocio ó por necesidad.

Una colección completa sin duda de anuncios terminará este libro, siendo los precios marcados los que á continuación se expresan.

Sección especial de anuncios, que comprende las 32 primeras páginas del libro.

(Impresión en tintas de colores.)

Una plana con el ejemplar. 40 pts.

SECCION ORDINARIA.

Una plana con ejemplar. 30 pts.

Media id. id. id. 20 »

Cuarto id. id. id. 15 »

El costo de la obra será 40 rs. á los suscritores y 50 por medio de agentes ó comisionados.

Representantes.

En Sevilla Sres. Hijos de Fè, calle Serpes y D. José Bolache.—En Cádiz, D. Nicolás Sibal'o, calle San Francisco.—En Jerez, D. José M. Fé, C. Larga.—En Huelva, Sra. Vinda de Gavez, calle Monjas.—En Córdoba, D. Manuel Garcia Lovera, calle San Fernando.—En Badajoz, D. Joaquin Romero, calle Magdalena.—En Cáceres, D. José del Pozo, Carretera de San Juan.—En Almería, D. Enrique Pujazon, Real 8.



El Color natural de la tez, su Tersura, Afelpado y Frescura de la juventud, se obtienen con la aplicación *absolutamente invisible* de ROSA de CHYPRE, BLANCO de PAROS, AZUL CELESTE y NEGRO de las SULTANAS.

La conclusion de las memorias sobre los *Cosméticos nocivos* recibidas por la Academia de Medicina de Paris, dan á conocer la superioridad y la absoluta inocuidad de los productos de l'Office hygienique. Exigir esta marca de fábrica.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En Almería, D. Gerónimo Abad.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. En Almería, Gomez Talavera.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las FILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

— Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.

VENTA.

De una casa principal con cochera, cuadras, jardin y agua de propiedad situada en punto céntrico, calle de la Marquesa, en esta capital.

Informará de ello D. Eusebio Martinez, calle del Molecon número 18 y 20.

ORACIONES FUNEBRES

PRONUNCIADAS POR

EL DR. DON LUIS PARDO DELGADO en la Catedral de Gerona é Iglesia de Santa Ana de Barcelona en sus exequias por la Reina

DOÑA MERCEDES DE ORLEANS.

Impresas ambas en un elegante folleto se venden á 4 reales en la imprenta y redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DUBARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (di spepsias,) gastritis, gastralgias, náuseas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del mal de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.